



273802

273802

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de FIELTROS Y TACOS BALDO, S. L., entidad española, con domicilio en ALCOY (Alicante), calle de Algezares, nº 62

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE FIELTRO"

Inventor: D. Salvador Baldó Sampere, de nacionalidad española.-

273802



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La fabricación de tubos de fieltro conocidos en la actualidad se viene realizando a través de láminas de fieltro arrolladas sobre un núcleo y unidas por sus bordes coincidentes por elementos de enganche.

15 Teniendo en cuenta que los tubos de fieltro tienen numerosas aplicaciones industriales, es obvio decir que la junta no perfecta realizada en la línea de unión de la lámina de fieltro, supone un notable perjuicio en el rendimiento de las máquinas, por lo que a pesar de reunir condiciones óptimas, se desecha de su utilización por este inconveniente.

20 El procedimiento que se trata de proteger está destinado a la construcción de tubos de fieltro enterizos, es decir, que la lámina de fieltro formadora del cilindro o tubo, no tiene fin perifericamente.

El procedimiento se lleva a cabo del siguiente modo:

25 1º.- Se obtiene una napa o manto, con la materia lanosa que se ha de utilizar. Preferentemente esta napa o manto se obtendrá en la máquina denominada carda.

30 2º.- La napa o manto citado se somete a la acción fieltradora o marchadora, en máquina apropiada, en la que se comprime la napa o manto enfieltrándolo y dándole cierta



273802

resistencia.

3^a.-- La napa o manto así tratada, se arrolla sobre un cilindro de dimensiones correspondientes a las que ha de tener el cilindro o tubo que se fabrica, y sobre dicho cilindro o alma, se le dá tantas vueltas como requiera el espesor de pared que haya de tener el tubo que se fabrica.

4^a.-- Realizado el arrollamiento según la operación tercera, se somete a batanado, mediante el cual quedan unidas entre sí todas las distintas capas del enrollado de la napa, dándosele al mismo tiempo la dureza y consistencia necesaria al uso o aplicación destinada.

Los fieltros obtenidos en forma de cilindro o tubo, de acuerdo con el procedimiento descrito, variarán en sus dimensiones tanto de diámetro como de espesor, fabricándose en longitudes tales que permiten su racional aplicación a la industria.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1^a.-- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE FIELTRO, caracterizado esencialmente por el hecho de obtener como operación primera, una napa o manto de la materia lanosa usual, por medio de carda, cuya napa o manto, en segunda operación, se pasa por una fieltadora o marchadora que lo comprime ligeramente dándole cierta resistencia,



273802

65

la cual napa o manto, en tercera operación, se enrolla sobre un cilindro base, dándole tantas vueltas como requiera el espesor del cilindro del tubo que se ha de fabricar el que, finalmente, es sometido a la operación de batanado por medio de la cual quedan unidos los distintos cuerpos del enrollado de napa, dándole la dureza y consistencia apropiada a cada caso.

70

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE FIELTRO".

75

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 de Enero de 1.962

ALFONSO UNGRIA